

INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2005

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FLOTANAUTIC S.A.

Ciudad.-

1. He revisado el Balance General de FLOTANAUTIC S.A., al 31 de Diciembre del 2005 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros en base a la revisión de los mismos
2. La revisión la efectué mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías; como parte de esta revisión, realicé pruebas de cumplimiento por parte de FLOTANAUTIC S.A., y/o a sus administradores, en relación a:
 - 2.1. El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de resolución de la Junta General de Accionistas y de Directorio.
 - 2.2. He revisado el control interno de la compañía, en relación con los controles contables y administrativos.

En lo que respecta a los controles contables, verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos, así como la veracidad de los registros financieros, la verificación entre otros aspectos, incluyo:

Los sistemas de automatización y aprobación; segregación de actividades para mantenimiento de registros e informes contables.

En lo concerniente a controles administrativos examiné procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de las políticas gerenciales.

Atentamente,

CPA. Roddy Constante L.
Comisario (a)

